



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica




ADDENDUM A LA CONVOCATORIA COI 02/2016.

Debido a un error involuntario en la Convocatoria del Concurso de Oposición Interno COI 02/2016, el periodo que aparece de vigencia de las plazas interinas, de hasta el 31 de agosto de 2016 es incorrecto.

Debiendo ser lo correcto que el periodo de vigencia de las plazas es a partir de que quede en firme el correspondiente concurso en todas sus etapas y hasta el 2 de agosto de 2016.

Atentamente.

Morelia, Mich., a 11 de abril de 2016.


Dra. Elisa Espinosa Juárez.
Directora de la Facultad de
Ingeniería Eléctrica.

